PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 237/16.-

Pedro Juan Caballero, 08 de junio de 2016.-

Señora
Mirna Beatriz Lugo Muñoz
DAMI CREACIONES
Direc.: Av. Bonifacio Ovando N° 759 c/ Lima - B° Santa Rosa
Teléf.: 021- 904166
L a m b a r é :

REF.: CD N° 02/16: *"Adquisición de impresiones gráficas"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 140 de fecha 08/06/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 02/16: "Adquisición de impresiones gráficas", ID N° 308.100, a la empresa unipersonal DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz, con RUC N° 3799425-5,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.*- - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 238/16.-

Pedro Juan Caballero, 08 de junio de 2016.-

Señor
Darío Silva
FRIGON S.A.
Direc.: Jacques Balanza N° 1716 c/ San Andrés y Amanecer
Teléf.: 021-904852 / 922054 / 922235
Lambaré:

REF.: CD N° 02/16: *"Adquisición de impresiones gráficas"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 140 de fecha 08/06/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 02/16: "Adquisición de impresiones gráficas", ID N° 308.100, a la empresa unipersonal DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz, con RUC N° 3799425-5,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.*- - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 239/16.-

Pedro Juan Caballero, 08 de junio de 2016.-

Señora
Telma Celina Villasboa
ARTES GRÁFICA VISUAL
Direc.: Humaitá N° 965 e/ Montevideo y Colón
Teléf.: 021-446597
Asunción:

REF.: CD N° 02/16: *"Adquisición de impresiones gráficas"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 140 de fecha 08/06/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 02/16: "Adquisición de impresiones gráficas", ID N° 308.100, a la empresa unipersonal DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz, con RUC N° 3799425-5,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.*- - - -